

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1886

NUM. 196

EDITORIAL

ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA CIVIL
Y DE LA JUSTICIA CRIMINAL.

Es ya harto conocido, que confundida ahora por el nivel inflexible de la igualdad, la condicion de los ciudadanos, y pudiendo todos, ver de igual modo, en el libro de las leyes, antes cerrado por la oscuridad y la confusion y hoy con sus páginas abiertas é inteligibles para cuantos deseen estudiarlas, presentase rodeada de mil escollos y dificultades, que antes no eran conocidos, la posicion de los encargados de la Administracion de la justicia.

Antes, la posicion de Juez, era por sí sola título bastante á la general estimacion y á la consideracion pública, pero hoy necesita el individuo colocado en cualquiera puesto oficial, pero más aún si ejerce autoridad, conquistarse ese prestigio, por su conducta, su ilustracion y rectitud, pues que la inflexible publicidad todo lo aquilata y desmenuza, siendo difícil, si no imposible, que se escape, ú oculte hecho alguno á su escabelo.

La sociedad de hoy, mira con singular predileccion, todo sentimiento de levantada dignidad y sabe apreciar justamente el mérito que contraen los Magistrados que llenan cual corresponde, el delicado cumplimiento de sus deberes.

Delicados éstos por todo extremo, porque los tribunales de justicia, deben ser el valladar en que se estrelle el oleage de las pasiones y el consuelo y la esperanza de los pueblos, nada, seguramente, puede serle más necesario en la actualidad, que la completa separacion entre la Administracion de la justicia criminal y la civil.

Esa separacion, aseguran los comentaristas del derecho, existe virtualmente en los países más adelantados de Europa, y sin ella pocos progresos se harían en la difícil é importante ciencia del derecho criminal, porque la simultaneidad de funciones de indole y naturaleza tan distinta, como las de que se trata, impidiendo la meditacion y el examen, hacen difícilísimo el acierto.

Son al extremo radicales en su esencia, las diferencias que caracterizan la Administracion de la justicia criminal y de la civil.

Esa última, háse apoyado siempre, de un modo terminante y espreso, en las leyes escritas; la otra, fué más bien arbitraria, en nuestra Peninsula, hasta la promulgacion del primer Código penal, desde cuyo hecho, la separacion de que hoy ligeramente nos ocupamos, se ha sentido con más urgencia é intensidad.

Ventilase en la justicia civil un interés mera y puramente privado, pero en la justicia criminal están en juego los más sagrados derechos de la sociedad: en los pleitos civiles, callan las pasiones; en las causas criminales, suelen excitarse las más vivas é intimas del alma: la equidad puede entrar en los juicios criminales, pero es inadmisibles en los civiles, porque en ellos, el juez debe ser *Jus dare* y no *Jus dicere*.

Es un hecho evidente que, la justicia civil, absorbe en la actualidad casi por completo á la justicia cri-

minal, pues para ello no deja de tener su influencia el interés económico egoísta que pueden mover las partes auxiliares que coadyuvan á la Administracion de la justicia, por manera que, el apresurar cuanto se pueda esa separacion que se intenta, tiene que ser la demostracion más palmaria de rectitud y moralidad, que den los poderes públicos.

Nos hemos ocupado en estos últimos dias de esa reforma, que por vía de ensayo, la había introducido el Gobierno, en la Administracion judicial de Madrid y de Barcelona, dotando convenientemente al personal auxiliar subalterno que ha de actuar en los Juzgados de lo criminal, á fin de que el servicio de los mismos se lleve con toda exactitud, y ya que sin tener ellos la menor jurisdiccion en lo civil, no tendrán que percibir derechos voluntarios de ninguna clase.

Nos parece, ó más bien creemos, que el ensayo, se convertirá en una prueba evidente de ventajas en favor de la reforma en cuestion, y que ella en su virtud se hará desde luego extensiva á todos los Juzgados de la Peninsula, así como en su día vendrá ella del mismo modo á las provincias de Ultramar.

Era ya tiempo, ciertamente, de ver en práctica, las teorías y principios expuestos en la Real orden de 5 de marzo de 1836 de que en dos ocasiones nos hemos ocupado ya en el DIARIO.

EXTERIOR

LA RIQUEZA ESPAÑOLA DEL PORVENIR.

Los discursos que se pronuncian en el Senado con motivo del tratado anglo-español abundan en multitud de datos, no siempre adecuados, pero que revelan gran erudicion mercantil en quienes los aducen con intento de demostrar la decadencia de la industria y exponer la necesidad de protegerla en la forma acostumbrada, es decir, por medio de gravámenes sobre el consumo.

Pero si algo demuestran todos los números que se acumulan, es que el malestar de ciertas fabricaciones consiste en la demasia de produccion, debida seguramente á la especialidad de establecimientos fabriles que aspiran todos á absorber el consumo, lo cual no es posible.

Así vemos que un distinguido senador proteccionista, al enumerar las fábricas que están ó han estado paradas en Cataluña, dice de las unas que tienen que vender con rebajas de 30 á 35 por 100, de las otras que sólo funcionan unos cuantos meses cada año y de algunas que interrumpen su fabricacion por demasiada existencia.

Pues bien, esto sucedía hace dos años tambien en los Estados-Unidos. Las fábricas, atestadas de existencias, tenían que exportar con pérdida sus productos porque ni con grandes rebajas lograban colocarlos en el interior.

Entonces fué necesario reconocer que tales efectos eran debidos al proteccionismo que por el aliciente del beneficio á que convidaba la ventaja arancelaria, á favor de la fabricacion nacional, impulsaba la produccion más allá de las necesidades del consumo.

Se dirá que en España no sucede eso, sino que el consumo busca mejor que la mercancia nacional la extranjera por ser más barata á causa de los tratados de comercio.

Si estudiáramos bien la importacion, sobre todo la procedente de Inglaterra, descubriríamos que gran parte de ella no se refiere á lo más barato, sino á lo más caro, por preferir el consumidor lo bueno. En lo inferior es difícil que el producto extranjero

por sus gastos de transporte y derechos comita con lo interior en precios.

Pero prescindiendo de esto, se comparan las importaciones por grupos de varios productos elaborados durante tres quinquenios, apareciendo considerables aumentos desde 1870 á 1884, pero solo con relacion en su mayor parte á la industria catalana.

¿Basta ese dato? No, porque sería preciso examinar además si el crecimiento del consumo de géneros nacionales ha seguido mayor proporcion que el de mercancías extranjeras, porque puede haberse aumentado el comercio en general.

Ello es que desde el año 1860, en que nuestra importacion sumaba poco más de 370 millones de pesetas, hasta 1884, en que ascendió á 779.643.866, media un progreso que ha alcanzado á todo. Tomemos una plaza industrial y mercantil, por ejemplo Barcelona, y veamos lo que salía de allí en una y otra época de géneros nacionales. En 1860 expidió Barcelona 102 millones de pesetas en productos del país, unos por cabotaje y otros para exportacion. En 1884 ha llegado dicha cifra á 200, á saber, 72 por exportacion y 128 por cabotaje, sin contar las cuantiosas salidas por ferro-carriles.

Puede asegurarse, por lo tanto, que si la importacion de productos extranjeros crece, tambien se aumentan en mayor proporcion el consumo y las salidas de géneros nacionales.

Si á pesar de todo hay malestar en determinadas industrias, que no son todas las de la nacion, no hay para ello otra causa que la de haberse consagrado grandes capitales á un mismo género de trabajo, siendo mucho más perjudicial la competencia de fábrica á fábrica que la extranjera, pues el dinero va á emplearse en las fabricaciones más protegidas por el arancel, propendiendo así la industria española á especialidades que llenan los almacenes de géneros en cantidad superior á las probabilidades de venta.

Otro cálculo se ha hecho para pretender demostrar que España se pierde, y es el de la llamada balanza mercantil.

—Las importaciones superan á las exportaciones, se dice, y dentro de poco no quedará una peseta en España.

—En Inglaterra sucede lo mismo, se replica, y no debiera haber allí ya una sola libra esterlina si se hubieran pagado los excesos de importacion.

—Es que allí el 85 por 100 del transporte marítimo se hace en buques ingleses, cuyos fletes, seguros y demás quedan en el país, debiendo rebajarse la importacion y aumentarse la exportacion segun lo que representen esos beneficios que no figuran en la estadística mercantil.

—¿Y en España no se puede hacer la misma cuenta? ¿No hay compensaciones?

—En España la bandera nacional solo transporta el 18 y el 15 por 100 de todo el movimiento, segun se trate de exportacion ó de importacion.

No dicen eso las estadísticas de navegacion, pues en 1884 del número de buques con carga que entraron y salieron de España, 10.918 con 5.877.068 toneladas de arqueo y 516.801.263 de pesetas en valor de mercancías transportadas, llevaban bandera nacional, correspondiendo á la extranjera 13.314 buques con 8.333.135 toneladas de arqueo y 599.388.659 pesetas en valor de mercancías. ¿Dónde están el 18 y el 15 por 100? El promedio pasa del 45 por 100 en valores.

Y entre contiendas de este género y con lucubraciones tales, hay lo que se ve, como decía Bastiat. ¿Y donde está lo que no se ve? Bien lo debiera comprender el admirable espíritu de especulacion de la laboriosidad catalana. Allí no se piensa más que en tejer sin cesar. Existen, es cierto, otras industrias, pero no en tanta proporcion, y no pocas en estado incipiente.

Si en alguna provincia; porque á un industrial le hubiera ido bien haciendo sombreros, se echasen todos á sombrereros, no habria en España bastantes cabezas para consumir el género.

El porvenir de la riqueza española está

en la variedad de trabajo. No debemos ser exclusivamente industriales, sobre todo de un género sólo de productos, ni tampoco exclusivamente labradores, como muchos pretenden, sobre todo si nos damos tan solo á arrozales ó tan solo á viñas, lo cual puede tener sus quebras.

Necesitamos desenvolver tan interesante tema en otro artículo.

Preguntábase en el Senado hace pocos dias que se había hecho de aquellas numerosas fábricas de Córdoba, Toledo, Segovia y otras poblaciones que fueron emporios industriales. La respuesta era muy sencilla. Perecieron por exceso de restricciones, prohibiciones y privilegios.

Pero no se ha dicho todo. Aún á principios de este siglo, las diversas fábricas de España daban ocupacion á más de 240.000 operarios, 28.000 más que en el día, no habiendo entonces más que 10 1/2 millones de habitantes. Y no entran en el cómputo ni fábricas de licores, ni de betunes, ni de aguadientes, ni de salitre, cuya importacion se media en el censo de 1797 por el número de arrobas de produccion.

¿No ha muerto todo eso, primero durante el período de proteccionismo, y segundo cuando pidiendo subidos derechos para lo elaborado se querían además franquicias en las primeras materias, que constituían una de las principales riquezas agrícolas de España?

Aquella poblacion industrial se hallaba diseminada por todo España vivificando la agricultura en tales términos, que Extremadura contaba 7.202 individuos dedicados á la industria en fábricas; Burgos, 9.284; Córdoba 5.113; Cuenca, 5.107; Galicia, 11.268; Granada, 10.184; la Mancha, 10.730; Murcia, 8.408; Palencia, 5.048; Segovia, 12.159; Sevilla, 21.562; Toledo, 6.951; Valencia, 30.113; Valladolid, 6.375; etc., etc. Cataluña entonces solo contaba 26.432.

De manera que la industria se ha ido descentralizando para acumularse en determinadas regiones.

¿Y qué industrias eran aquellas? Las más propias para el sostenimiento de la riqueza agrícola. No había poblacion que no tuviera fábricas de tejidos de lino y cáñamo cosechados en las inmediaciones de los talleres. En Aragon había 7.193 fábricas, en Córdoba 244, en Galicia 5.768, en Granada 4.811, en Madrid mismo 230, en Murcia 9.432, etc., etc.

Las fábricas de tejidos de lana pululaban tambien por todas partes sosteniendo los productos de la ganadería. No había reino de los antiguos que no las contase numerosas. Aquello era la verdadera produccion nacional enlazando lo industrial con lo agrícola con una ventaja además, que diseminados los brazos en muchos talleres, no había aglomeracion obrera.

Pero la preponderancia que fueron adquiriendo ciertas industrias en algunas regiones, la propagacion de máquinas, y las reclamaciones de los que querían primeras materias baratas fueron acumulando la fabricacion industrial y restringiendo los cultivos. El trabajo se hizo exclusivamente industrial en unos puntos y exclusivamente agrícola en otros, pero reducido en éstos á muy contadas explotaciones. La variedad fué desapareciendo para crear el malestar debido á la exhuberancia de productos de una misma especie.

El mal que se ha causado es muy difícil de remediar, pero tenemos en España otra riqueza, que puede venir á esparcir el trabajo industrial por numerosas comarcas, porque descansa sobre una base inseparable del terreno de explotacion.

Nos referimos á la riqueza minera. España exclusivamente industrial puede estar sujeta á las crisis producidas por el exceso de produccion. Exclusivamente agrícola tiene que luchar con la produccion abundantísima de las naciones que poseen grandes extensiones de terrenos cultivables, y que hasta en los vinos van adquiriendo suma importancia.

En las explotaciones metalúrgicas ha de acontecer lo contrario que en las agrícolas

y manufactureras. Las naciones destinadas por la naturaleza á cultivos los van ensanchando, pero las que, como Inglaterra y Bélgica, poseen gran riqueza minera, han de agotarla por necesidad.

Calculábase hace algunos años que aún había en Bélgica carbon mineral para varias generaciones, pero las capas explotadas van perdiendo potencia de año en año, al paso que cada día la extraccion es mayor para que venga al fin la esterilidad. De 1884 á 1885 Bélgica ha arrancado doble cantidad de carbon.

Las inmensas riquezas mineras de España están en reserva para cubrir las futuras necesidades de Europa. Hoy mismo nuestros minerales de hierro van á alimentar las fundiciones inglesas. En carbonos tenemos cuencas que guardan riqueza para muchos siglos. En calaminas para producir el zinc, poseemos montañas enteras. De hierros hay inmensos criaderos todavía intactos.

Nos parecería sostenible la opinion de que España debe ser exclusivamente agrícola sino hubiera más que vegas fertilísimas, campiñas extensas y aguas abundantes para todo.

Léjos de suceder ésto, el suelo, á excepcion de algunas regiones, es muy accidentado, y no comprendemos como de lo fecondo de algunos campos, de lo bello de ciertas riberas como las del Júcar, del Segura y del encajonado Jalon se pueda deducir que habitamos en un paraíso de jardines y vergeles. Si bien se mira, la orografía española demuestra que lo agreste, lo abrupto, lo impropio para cultivos abraza considerables extensiones, y es precisamente lo que encierra riquezas ya formadas incalculables.

Tenemos de todo: tierras para el sustento vegetal y para suministrar primeras materias, prados para producir carnes, selvas para explotaciones de maderas, cortezas y resinas, canteras de piedra para nuestras construcciones comunes y de bellísimos mármoles para nuestros monumentos y peñascos que cubren una gran variedad de productos minerales.

No puede haber trabajo para todos los que necesitan sustentarse si nos ceñimos á reducido número de empresas. De ser todos labradores, resultan los campos abandonados por la multitud que emigra en busca de remuneraciones que no hay para todas las familias.

Y he aquí que llegamos á una cuestion en la que se han sostenido teorías demasiado absolutas. No se crea que la iniciativa particular sea bastante para poner á España en condiciones de dar variedad á su produccion. El interés individual nada puede sin esos medios poderosos que solo un Estado puede proporcionar, á saber: organizacion del crédito agrícola, que por fin se cree ya á punto de resolverse; fomento y proteccion de Bancos populares; realizacion del proyecto de vias secundarias que enlacen con las generales.

Si se meditase bien sobre el cúmulo de riquezas en lo industrial, en lo agrícola, y sobre todo en lo minero y metalúrgico que el espíritu de empresa vivificaría habiendo para ello medios fáciles de comunicacion, no vacilaría ningún Gobierno en llegar á esas condiciones de vida sin dejarse acobardar por el temor de comprometer la Hacienda pública. Antes al contrario, si el trabajo tuviera más anchuroso campo de aplicacion, los tributos compensarían todos los compromisos. La masa imponible llegaría á ser cuantiosa, la laboriosidad se diversificaría, la industria sentaría su planta al lado de la agricultura en numerosas localidades, y hasta nos atrevemos á esperar que se restablecerían muchas de las explotaciones que antes enriquecieron á varios pueblos hoy sumidos en la miseria.

El porvenir de la riqueza española está, pues, en manos de un buen Gobierno que tenga grande iniciativa para dar al país lo que le hace falta y resolver las principales cuestiones que afectan á la produccion, porque si la difusion de ésta en varios géneros de trabajo acumulase transporte sobre las vias secundarias, que á su vez afluiría sobre las generales, entonces la reduccion

— 208 —

propio hijo, y Jorge la adoraba y la llamaba su *mamaita Clara*. El tunantuelo estaba dotado de cuantas cualidades eran necesarias para hacerse querer; así es que el señor Laugier le quería entrañablemente tambien; con tanta mayor razon cuanto que le inspiraba profunda compasion [aquel ser inocente á quien la justicia iba á dejar huérfano.

Tres meses habían transcurrido desde el día siguiente en que Juana fué presa, y en la semana siguiente debía fallarse la causa. Jorge estaba en esa edad en que las impresiones se borran con gran facilidad, y si [no había olvidado á su madre, por lo ménos apenas se acordaba de ella.

—Si llegan á condenarla, más vale que llegue á olvidarla por completo y que ignore hasta que ha sido su madre—decía la señora Darier.—Para ello me ha ocurrido una cosa.

—¿Cuál, hija mía?

—Adoptar el hijo si el Jurado condena á la madre á una reclusion demasiado larga... Yo le daré mi nombre, le educaré y ya verás como hacemos de él un hombre cabal, evitándole la vergüenza de llevar un apellido manchado con una pena infamante. ¿Apruebas mi plan?

—Con toda mi alma... Es una idea generosa que debes poner en práctica; pero despues de que fallen la causa y sepamos que va á ser de su madre.

—Esperaremos... ¿Y tú sigues creyéndola inocente?

—No sé qué decirte... Tengo mis dudas... Pero aun cuando esa desgraciada fuera

— 209 —

criminal, su pobre hijo es inocente y no debe sufrir las consecuencias de las faltas de su madre...

Llegó el día de la vista. El triple crimen había despertado profunda curiosidad, por ser la víctima una persona muy querida y respetada en el país. Los alrededores de la Audiencia estaban atestados de gente, deseosa de penetrar en cuanto se abrieran las puertas de la Sala de lo Criminal. En un momento se llenó, hasta el punto de que no cabía un alfiler. Llegaron los jurados y los magistrados, y el presidente declaró abierta la sesion.

Juana ocupó el banquillo de los acusados. La prision, el convencimiento absoluto de su impotencia para salir triunfante de la lucha que iba á entablar con la justicia, habían anonadado en ella toda energía física y moral, pues se consideraba condenada de antemano.

—¡Mis hijos! ¡mis pobres hijos!—exclamaba con acento desgarrador;—¡ya no los volveré á ver más!...

Esto era lo único que decía.

El cura de Chevry y su hermana habían ido expresamente á Paris para asistir al juicio. La lista de los testigos era larguísima.

Á la cabeza de ella figuraban el cajero señor Ricoux, la tendera de Alfortville, el portero de la oficina y la señora Bertin, hermana del señor Labroue. Se leyó la acusacion fiscal, que era contundente. Despues de haberla oido, la Sala en masa creía que Juana era la mujer más infame

— 302 —

XXXII

Como Pablo Harmant no había hecho por mar más viajes que el de Calais á Douvres, antes de bajar á su camarote miró con cierta curiosidad cuanto le rodeaba, y se proponía estudiar, tan pronto como levase anclas el vapor, el mecanismo de la máquina tan diferente bajo tantos aspectos á la de Alfortville. Los pasajeros estaban aun mezclados, sin ocupar cada uno su sitio. Entre los últimos que se habían embarcado había un hombre de cincuenta años, cuyo aspecto denotaba que era rico, á quien acompañaba una hermosa jóven de diez y ocho á veinte años. Al lado de ellos se veía bullir á un jóven, cuyo aire vivo, inteligente y desenvuelto revelada ser un obrero. Tenía en la mano una maleta. Sus pequeños ojos azules y sus pupilas denotaban astucia y malig-

— 205 —

al verdadero criminal, que sólo vos sabéis quién es, huis cobardemente?... ¡Vamos, vamos! ¿Es esto lógico? Lo que hay es que vos os habeis dicho: Santiago Gauraud ha muerto... Pues voy á acusarle como autor del delito, que á fe á fe que no ha de resucitar para desmentirme.

En el vapor *Diamante*, que fondeó ayer en nuestro puerto, hemos recibido los siguientes telegramas:

Londres, 14 agosto.

Los nacionales irlandeses consideran como una declaración de guerra la política del gobierno en Irlanda.

La tréguha ha terminado.

Londres, 16.

Se ha manifestado al Papa que en la entrevista de los emperadores en Gastein la situación del Papado será tenida en cuenta.

Londres, 16.

Ha tenido lugar una diferencia entre Inglaterra y Turquía a consecuencia de una falta cometida por parte del Gobernador de Aleppo. Se le imputa a éste una grave acusación y el gobierno inglés pide su destitución.

Turquía ha nombrado una comisión para juzgarle.

Hong-kong, 18.

El vapor *Madras* se considera como perdida total en la Isla Taichoco. Es un vapor inglés de unas 1097 toneladas que salió de Nagasaki el 3 del corriente para este puerto. Su tripulación se ha salvado.

La Isla Taichoco es un pequeño grupo al extremo S. O. del Archipiélago de Chusan a unas 60 millas S. de Ningpo.

Londres, 19.

Mr. Freycinet ha indicado el nombramiento de un Vicario Apostólico en lugar de un Nuncio del Papa para China. El acuerdo del Vaticano ha hecho caso omiso de la indicación.

Ayer se abrió el Parlamento. El discurso de la Reina carece de interés: no hace indicación alguna de la clase de asuntos que se presentarán durante la legislatura, excepción hecha de los financieros.

Novedades diarias:

Anteayer poco después de las diez fué detenido a instancia de un chino panadero de la calle de Carvajal, un indio que en unión de otros tres mestizos había cenado a satisfacción y se negó después a pagar el importe, poniendo pies en polvorosa. El indio resulta ser natural de Bulacan.

Otro indio natural de Surigao fué también detenido anteayer a petición de un sirviente del vapor *Gravina*, porque después de embarcado desde aquel punto, se negó a pagar el pasaje. El capitán del buque le traía custodiado, pero al llegar a Manila halló medio de escapar.

El indicado sirviente le siguió la pista denunciándole a la Veterana, ante la cual reconoció la deuda.

Parece que los provincianos toman a Manila por una nueva Jauja.

Ha sido nombrado en definitiva teniente del Tercio de policía del distrito de Masbate y Ticao, don Pablo Aldomá y Camdevró que desde hace algunos meses servía dicho destino interinamente.

De los periódicos de Hong-kong tomamos las siguientes noticias:

El llamado Beltran autor del robo de 30.000 pesos a un Banco de Hong-kong y 8000 al consulado español, fué descubierto en Canton y preso el día 20 por un inspector de policía que en su seguimiento salió de Hong-kong, donde se sigue la causa.

El Beltran se hallaba oculto en las bancas de flores que surcan la ría de Canton, y una vez capturado ha sido llevado a Hong-kong.

Respecto al dinero robado solo se han recuperado los 17.800 pesos que según ya habíamos dicho se encontraron en Macao, y que se hallan depositados en el Charret-Bank. El resto parece que se ha evaporado en gran parte ante el tapete verde.

El premio de los 30.000 pesos del último sorteo de la Lotería filipina, dícese que ha correspondido a un afortunado llamado Mr. Ruge, primer piloto del vapor *Ingrana*, que salió hace poco para Singapur y Penang.

Un horroroso báguio ha pasado hace algunos días por las costas de China.

Mañana publicaremos algunos detalles.

Ayer se firmaron en el Gobierno general las siguientes licencias para uso de armas: A favor de Mr. Harold Asthon y Mr. Julio Lachenal súbditos británicos acaudalados en esta capital, y de don Esteban del Rosario vecino de Cavite.

de tarifas vendría por sí sola, por interés mismo de las empresas, y entonces también la mayor suma de materia imponible permitiría las rebajas de tributación en lo parcial, ventajas todas que valen mucho más y son de más efecto y más protectoras que la rutinaria elevación de los aranceles.

(De El Imparcial.)

EL PORVENIR DE LA RIQUEZA ESPAÑOLA.

Datos estadísticos.

Según el último censo de población, son notorias las desproporciones que existen entre la diversa naturaleza del trabajo en España. Ya lo hizo notar el señor Ruiz Gómez en el Senado, respecto del conjunto de clasificaciones, aunque más asombro hubieran causado todavía las cifras especiales de cada provincia.

No podemos descender a tanto, pero apuntaremos los datos más salientes.

Hay en España 5.045.154 individuos consagrados a la agricultura y 212.940 a la industria, si bien se cuentan 685.443 que viven de artes y oficios. Resulta de todos modos que la gran masa de población española es agrícola.

En el comercio figuran 135.980 individuos. En transportes, 160.735.

Los militares son 156.795, sin contar 7.218 retirados.

Hay 90.984 empleados públicos, y 48.594 particulares.

Las clases pasivas cuentan 9.478 varones y 7.614 hembras.

Las profesiones liberales ocupan a 505.666 personas.

El servicio doméstico a 406.767, la mayor parte hembras.

El clero católico cuenta 48.211 varones y 12.890 hembras, sin contar 38 personas consagradas a otros cultos.

Toda esta población tiene que alimentarse, vestirse, tener albergue y atender a sus múltiples necesidades de la vida, entre ellas la de mantener vivo el espíritu por medio de algunas expansiones, para lo cual se cuentan numerosos establecimientos balnearios, y 29.909 fondas, cafés y casas de huéspedes.

Desde luego se comprende que siendo tan desproporcionada la población agrícola con la industrial, sobre aquella tiene que buscar el Estado los recursos públicos. De aquí el enorme gravamen que pesa en España sobre la propiedad territorial.

Y no son las cifras del conjunto las que deben llamarnos más la atención, sino la distribución de ellas por provincias.

Resulta que mientras en la provincia de Barcelona hay 54.449 varones dedicados a la industria y 16.196 hembras, al todo 70.645; en Avila no hay más que 287, en Burgos 265, en Orense 112, al paso que Cádiz cuenta 20.592 y Málaga 21.053.

Es decir, que la industria está reconcentrada en escasas comarcas, sobre todo en Barcelona, y es además muy poco variada, lo cual conduce a producir en unos objetos más de lo que necesita el consumo y en otros mucho menos.

Aún en Cataluña misma la agricultura sostiene muchos más brazos que la industria. En Barcelona hay 123.320 labradores y 70.645 industriales. Saliendo de esta provincia, en el resto del Principado desaparece ya la industria para dejar todo el predominio a la agricultura.

Gerona cuenta 78.209 individuos consagrados a la agricultura y 3.968 nada más a la industria.

En Tarragona son 87.249 y 914 respectivamente.

En Lérida 181.407 y 1.050.

Por eso decía un inteligente observador que si en Cataluña se sometiese al sufragio universal la cuestión económica, los proteccionistas quedarían en muy exigua minoría, porque en vano se procurara atraer a la población rural a los recargos arancelarios por más que a primera vista pareciera otra cosa, porque todo el peso de las tarifas recae sobre la inmensa mayoría de españoles que consumen los productos industriales.

Protección debe el Gobierno, eso sí, a todo lo que sea trabajo nacional, no de una especie determinada, sino a toda la producción en general, pero protección inteligente que tienda a abaratar la vida de todos, y especialmente del obrero, facilite los transportes y comunicaciones y alivie las cargas.

Véase ahora lo que pasa en Francia. Tan luego como se han recargado los derechos de los cereales, la decadencia mercantil se acentúa, y será más pronunciada cuando se recarguen más. ¿Cuándo se comprenderá que el aumento de cargas sobre el país disminu-

nuye los medios de consumo? El que no puede gastar más que ciento, tiene que distribuirlo. Si se encarece la vida, adquirirá menos cantidad de mercancía y suprimirá gastos. Esto es elemental, y si es productor, a su vez verá dificultada la colocación de su trabajo.

Se habla mucho de competencias extranjeras en trigo, en arroz y en otros productos. Si el Gobierno quisiera no existiría tal competencia, sin necesidad de buscar el remedio en los aranceles con recargos que en la diversidad de industrias de un país suelen ser contradictorios. Por ejemplo, los productores de cereales piden subida de derechos y los fabricantes de alcohol rebajas en los del maíz.

Pero, dejando aparte esta consideración porque el asunto nos lleva más lejos de lo que habíamos creído y tendremos que volver a lo mismo, llamemos la atención sobre la manera con que está distribuido el trabajo agrícola en España, según los sexos.

En Granada y otras provincias, casi todo el trabajo pesa exclusivamente sobre los varones. Se dedican a la agricultura en Granada 4.078 hembras por 129.274 varones. En Badajoz mismo, donde pudiera parecer que la ganadería ocupase muchos cuidados femeniles, solo se cuentan 2.171 hembras dedicadas a las faenas agrícolas y 132.485 varones.

En Lugo, por el contrario, trabajan 127.671 varones y 48.498 hembras. En la Coruña 126.896 y 70.236, respectivamente. En Asturias supera el elemento femenino. Los varones dedicados a la agricultura son 172.381, las hembras 186.485.

Ahora bien, ¿ha existido siempre en España esta desigual distribución de trabajo y profesiones? No ciertamente; pero se perdió nuestra industria por las restricciones y el régimen prohibicionista, y es necesario que volvamos a tener a los industriales cerca de los agricultores en todas partes, diversificando cuanto posible sea la producción, lo cual nos lleva a formular algunas ideas en el postre articulo, si es que acertamos a concentrar materia tan vasta.

VARIEDADES

UNA SILUETA MILITAR.

(NOTICIAS PÓSTUMAS DE SKOBÉLEFF.)

Hay en el rico Museo del Louvre un retrato cuya belleza singular es, en París, de todos conocida. Este retrato, debido al genial pincel de Mr. Regnault muerto gloriosamente en la defensa de su patria, es el del héroe general Prim. El valor de nuestro héroe de Africa no ha tenido jamás un intérprete más fiel. Prim acaba de tomar un reducho sarraceno, en un momento de homérica audacia. Su fogoso corcel se detiene de improviso en la mitad de su carrera, los bellos salpicados de espuma, la crin alborotada, la cola polvorienta, las orejas erguidas y los ojos centelleantes y expresando a un tiempo mismo el terror del peligro y el arrojo con que el vigoroso bruto le afronta. Prim aparece sereno, impávido, solemne; detrás de él, entre la humareda de la pólvora, flotan las banderas españolas sacudidas por el viento y por el huracán aterrador del combate. Entre la neblina de la batalla se adivinan las miradas de admiración de nuestros soldados.

A tal héroe tal pintor. No sé, ni he querido saber, la causa que ha impedido que esta obra maestra del arte pictórico no sea una propiedad española.

Pero si Regnault no hubiera hallado su muerte en los reduchos de París y sacrificado su vida, tan preciosa para el arte, al plomo de los soldados de Prusia, él, nadie más que él, debiera haber legado a la posteridad el retrato del general Skobéleff, cuando, después de haberse posesionado, en Plewna de las trincheras de los turcos, vió, con dolor, que el Gran Duque Nicolás le negaba los refuerzos necesarios para mantenerse en las posiciones conquistadas, después de un combate nocturno que había sembrado de cadáveres el suelo estremecido por las terribles descargas de artillería, única luz que alumbraba el combate pues la lucha había comenzado durante la noche, una noche sombría, y durante la noche había terminado.

Un libro, recientemente traducido al inglés por Mr. Bradley Hodgetts, y escrito en ruso por el director de la *Gaceta de Moscú*, Mr. Nemirovitche-Dantchenko, intitulado *Reminiscencias personales del general Skobéleff*, nos muestra al héroe ruso de Plewna, a caballo, con la orden escrita en

que se le negaban los refuerzos necesarios, para mantenerse en sus posiciones, en la mano, inclinado sobre el arzon y cosa extraordinaria en un general valeroso! llorando a lágrima viva y contemplando, en los cadáveres de sus héroicos soldados, la sangrienta inutilidad de su victoria.

Esta figura es, al presente, la figura del general Skobéleff, una de las que más preocupan a los hombres de la diplomacia europea que tienen en sus manos, ó presumen al menos de ellos, los destinos de Europa. El libro de Mr. Dantchenko acaba de renovarla, hurgando en las mal cerradas heridas de la nación rusa.

Han corrido y corren aún siniestros rumores acerca de la imprevista muerte del general Skobéleff. De ellos no se ocupa ni las menciona siquiera el autor del libro a que me refiero; pero, ¡ah! su retrato, el retrato del vencedor de Andrinópolis, trae a las mientes las causas a que el vulgo ruso atribuye la muerte del héroe malogrado defensor de los eslavos.

Rusia ha mucho tiempo, la Rusia oficial por supuesto, hace una política de familia, no una política nacional. Lo que en el resto de Europa se cree comunmente no es eso; en Europa se cree que el *nihilismo* es la única expresión de las aspiraciones de una gran parte del pueblo ruso, llevadas a extremos de bárbara energía contra el despotismo imperial. No; hay en Rusia, por fortuna, como en todas partes, almas nobles y generosas, espíritus devotos de la justicia, corazones apasionados de la causa de los pequeños, y de los pobres, y de los desvalidos.

Y ¿quienes más desvalidos, más pobres, más pequeños que los pobres eslavos, juguetes de la diplomacia de Berlín, traídos y llevados, por virtud de imperiales complacencias, como rebaños, y obligados a servir bajo las, para ellos, odiosas banderas austríacas, mezquinos intereses de imperiales familias que mantienen, con mengua del equilibrio europeo, disgregados ochenta millones de almas, anhelosas, en vano hasta el presente, y suspirantes por la hora de su reconstitución definitiva y de su nacionalidad común?

Y entre esos corazones, hay que decirlo, no había corazón alguno semejante al del gran militar de la última guerra ruso-turca, al del general Skobéleff, cuya alma tenía, en proporción equilibrada y rara vez común, dos condiciones que no siempre se hermanan en todos los espíritus la sensibilidad extremada, que más de una vez llegó hasta nublar, con lágrimas de ternura, sus ojos y el valor homérico que le llevó más allá de los límites de una audacia heroica é inverosímil.

¡Qué gran asunto para el pincel de Regnault esta figura del sublime Quijote de los pueblos eslavos! ¡Qué gran tema para la poesía el imprevisto fin de este general héroe, arrebatado a la vida cuando la popularidad, la gloria, la juventud y la grandeza le mimaban, convirtiéndole en su favorito predilecto!

Skobéleff, emparentado por el matrimonio de su hermana con la misma familia imperial de Rusia, tenía a orgullo, y consideraba superior a los más rancios heráldicos timbres de nobleza, su origen humilde. Más de una vez, en las vísperas de las batallas que ceñían con nuevos laureles su frente, el gran soldado, comiendo en las avanzadas con sus tropas y conversando familiarmente con ellas, les decía: «¡Mi padre fué un campesino! ¡Yo desciendo, como todos vosotros, del pueblo! ¡No lo olvidaré jamás! ¡Mis antepasados, si hubieran tenido escudos, sólo habrían podido poner en ellos el arado y las yuntas de los labradores!»

Estas confianzas, unidas a su heroísmo, habíanle captado el amor de sus soldados todos, que tenían en él la misma fe que las huestes de César en el destino próspero del gran triunfador romano. Sabida es la anécdota de César, cuando haciendo la vela a Brindis el marinero que le conducía palideció de temor creyendo que zozobraría la nave. «¿Quid times?» le dijo el vencedor de los galos. «*Cosarem vehis!*» Napoleón tenía la misma ciega confianza en la suerte y es sabido que, alocinado por esta confianza, se arriesgaba audazmente a los mayores peligros, creyendo ver en la vispera de sus grandes victorias un hombrillo rojo que se las anunciaba. El día para el capitán del siglo doloroso de Waterloo, el hombrillo rojo no apareció ante él. Napoleón se creyó vencido. Quizá por esto se desbandaron sus tropas y su valor innegable no tuvo la inspiración necesaria para vencer el peligro que le ocasionó a la postre su anulación definitiva, exceptuando el eclipse de los cien días que fué como la luz del ocaso del sol de su envidiable fortuna.

Los rusos llamaban a Skobéleff su *general blanco*. Montaba, en efecto, un caballo blanco, y vestía un uniforme del mismo color. Aunque, por esto mismo, su figura al frente de sus soldados podría a traer más fácilmente las iras de los adversarios campeones, Skobéleff, al igual de Napoleón y César, era fatalista y tenía una fe, no desmentida jamás por los hechos, en el éxito de sus campañas.

Su misterioso fin no permiten averiguar hasta qué punto habría el general malogrado podido justificar estas creencias. Pero ello fué que en los combates innumerables en que su espada domó el valor ciego de los soldados turcos, aunque una nube de plomo encendido silbaba sobre su cabeza, aunque un círculo infranqueable, al parecer, de bayonetas asediaba su cuerpo, el general Skobéleff, salía ileso del peligro, y le desafiaba con una confianza increíble.

De Kasanliñ a Andrinópolis condujo a través de la victoria sus tropas en pocos días.

«¡Hé aquí—decía enorgullecido y sonriente—una campaña como yo la había soñado. ¡Dentro de poco estaremos en el Bósforo! Es decir, dentro de poco Constantinopla será nuestra.»

Y con efecto, las tropas del general Skobéleff, cuenta Mr. Dantchenko, llegaron a divisar la capital de los turcos.

Copiemos al autor de las *Reminiscencias personales del general Skobéleff*, testigo presencial de estas emociones:

«Estábamos en las mismas puertas de la ciudad. Nuestros oficiales, agrupados en las orillas del Bósforo admiraban de lejos la hermosa Stambul, cuyos minaretes brillaban heridos por el sol y dibujaban sus contornos sobre el puro hermoso azul de un cielo sin nubes. La calma de la naturaleza era encantadora. A nuestros pies, el mar de Mármara ondulaba con un ritmo verdaderamente musical. El faro, completamente blanco, se alzaba gallardo en medio de las olas espumosas y más allá se veían unas islas, llenas de flores y coronadas de palmeras, que brillaban apaciblemente. Más lejos aún, se percibía la orilla asiática, dibujada por una cordillera cuyas nevadas cimas parecían blancas nebulillas. Si: aquella era Bizancio, aquella Bizancio que, con razón ó sin ella, es desde hace catorce siglos la soñada Jerusalém de los eslavos. ¡Nuestro hermoso delirio iba ya a realizarse! Aquella era la Roma eslava cuya pérdida ha costado tantas lágrimas y cuya posesión nos pertenecía a precio de la mucha sangre que hemos por ella derramado.»

Una mañana, sin embargo, el autor de este libro interesante cuenta que oyó decir a Skobéleff: «¿Qué espera el emperador? Aquí hay cuarenta mil hombres que solo aguardan una señal. ¡Dios mío! ¿Qué es lo que sucede? ¿Será posible que no se nos permita marchar sobre Constantinopla?» El general lloró. La patria eslava, una vez más, no obstante sus héroicos esfuerzos, había sido vendida. Pudo más la diplomacia de Londres y Berlín, esa diplomacia idólatra de la fuerza, que la idea de la justicia. El tratado de Berlín sgó el fruto de tantos laureles.

El poeta de la guerra, como en Rusia llamaban a Skobéleff, vió desvanecidas todas sus esperanzas. Volvió a su patria abatido y desalentado. Sus hazañas habían engrandecido a los enemigos de la pobre raza eslava. Espirita liberal y democrático, adorador por el ejército y amigo del pueblo, en los ministerios rusos se le odiaba profundamente.

El pueblo ruso, y más especialmente el pueblo eslavo, no creen que el general Skobéleff haya muerto de súbita enfermedad, sino víctima de odiosas maquinaciones y en holocausto a la razón de Estado. El libro de Mr. Dantchenko ha emocionado profundamente a la Europa culta, y las almas generosas no pueden menos de pensar con dolor en el fin imprevisto de un hombre cuya política generosa y heroico carácter, más afortunados, hubieran prestado, sin este azar que le llevó prematuramente al sepulcro, un gran servicio a la justicia humana y a la paz de Europa.

La prensa alemana combate estos días con encono las ideas de este libro que me ocupa. No hacen menos los diarios ingleses, con raras excepciones.

Bueno es, sin embargo, que las gentes sepan que el general Skobéleff no era un conquistador vulgar, ni un militar sectario y ambicioso. ¡Quién sabe, sin la prematura muerte que puso tan inopinadamente término a sus días, hasta donde habría llegado el héroe vencedor de Plewna!

J. MIRALLES Y GONZALEZ.

—Lo que me decís, señor juez, no me sorprende—añadió Juana con desaliento,— pues me lo he repetido yo cien veces... Que no puedo probar lo que digo, ya lo sé; y si mi acento no es el de la verdad y no respaldece en mis palabras, estoy perdida sin remedio.

—Ya procurareis convencer al Jurado de vuestra inocencia...

—No tengo esperanza más que en Dios.

—Pero en lugar de obstinaros en negar, ¿por qué no os decidís a confesar el crimen arrepintiéndoos de haberlo cometido? La justicia lo tendría en cuenta.

—No puedo confesar lo que no es verdad, señor juez, pues soy inocente.

—¿No teneis nada más que añadir en vuestro descargo?

—No señor, nada.

El fiscal habló de nuevo y el Jurado se retiró para deliberar. A los veinte minutos volvió a aparecer. Hubo un momento de sepulcral silencio; el presidente tomó la palabra. El Jurado declaró por unanimidad a la acusada culpable de los crímenes de incendio, asesinato y robo, y por mayoría le concedieron circunstancias atenuantes, por lo cual, y en vista de los artículos del Código, la condenaban a reclusión perpétua.

Al oír pronunciar el fallo, la desgraciada Juana lanzó un grito de espanto y cayó desmayada. Cuando recobró los sentidos en la enfermería de la prisión pronunció unas cuantas frases incoherentes. Los médicos declararon que padecía de un ataque cerebral que podía costarle la vida.

Santiago Garaud, cuya impunidad desde el momento en que Juana había sido condenada era absoluta, se había embarcado en Londres en el *Lord Maire*, buque que hacía la travesía de Londres a New-York, que llevaba a su bordo ciento veinte y tantos pasajeros, en su mayoría americanos.

Pablo Harmant, con cuyo nombre llamaremos en adelante a Garaud, ocupaba un camarote de primera clase, y por consiguiente no podía tener el menor contacto con los pobres diablos de la cámara de proa.

del mundo. Se procedió a tomar declaración a los testigos. Ni uno siquiera habló en su favor. Una sola cosa quedó envuelta en el misterio. ¿Qué había sido del dinero robado?

El Ministerio público afirmaba que la viuda de Pedro Fortier lo había enterrado en alguna parte, en sitio seguro que sólo ella sabía y donde pensaría ir a desenterrarlo en su día. Su pobreza, el desamparo y la desnudez en que se hallaba cuando la prendieron no podía por menos de ser una farsa. Bajo la impresión del discurso del fiscal, el presidente concedió la palabra a Juana, aun cuando no abrigaba la más remota idea de poder probar su inocencia. La infeliz no se acordó; habló energicamente; explicó al tribunal los motivos que la obligaron a huir, las amenazas de Santiago Garaud, sus violencias y la desaparición de la única prueba que podía ofrecer, que era la carta de Garaud, que las llamas habían devorado.

En vez de captarse las simpatías de los magistrados, del público y del Jurado con la exposición de la verdad, les pareció un tejido de falsedades que irritaron a todo el mundo, y consideraron que el cinismo de Juana era monstruoso.

El defensor que se le había nombrado a Juana de oficio se levantó a cumplir con su deber. Era hombre de talento y dió pruebas de él en la defensa; pero habló friamente, sin convicción. ¡Cómo había de convencer a los demás, cuando él no estaba convencido de la inculpabilidad de su defendida!

—¿Persistís en vuestra negativa?

—Persisto, si señor.

—Corriente. Ahora extenderán vuestra declaración para que la firméis.

Extendida ésta, fué conducida de nuevo a la prisión de Saint-Lazare.

La causa se instruyó con suma rapidez. El cura de Chevry había removido cielo y tierra con objeto de salvar a la infeliz mujer, empleando para ello cuantas influencias tenía; pero en todas partes le respondieron que se interesaba por una hipócrita indigna de inspirar el menor interés. El juez le negó la autorización que le pidió para verla en su prisión, porque estando incomunicada no podía ver a nadie. El juez, al negarle el permiso, añadió:

—Creedme, señor cura, no os ocupeis más de esa mujer, que es un monstruo de hipocresía.

El buen sacerdote empezaba a dudar de la sinceridad de su protegida, y para salir de dudas empezó a tomar informes.

Todo el mundo le decía que el capataz á quien Juana Fortier acusaba había perecido entre las llamas, víctima de su celo; y si esto era cierto, Juana había cometido los crímenes de incendio, robo y asesinato. El pobre sacerdote desistió de su empeño y se concretó a cuidar a Jorge, consiguiendo que le dejaran en su poder, en vez de llevarle al hospicio.

El niño no tardó en acostumbrarse a la compañía de sus protectores, que le colmaban de bondad y de caricias. La señora Darier le quería como si fuese su

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. José de Calasanz, fr. cf., Rufo Marcolini, hijos mrs.; Juan y Licario, obs. cfs.—La Transbervación del corazón de Santa Teresa de Jesús.—Stas. Eulalia v. y mr., Margarita vd.

SABADO.—Stos. Agustín ob. dr. fund.; Hermeto, Julian, Pelagio y Fortunato, mrs.; Al jandro obs. cfs. I. P. en las Iglesias de San Agustín y Recoletos.

CULTO RELIGIOSO.

El día 28 del corriente celebran los PP. Agustinos de esta Ciudad la fiesta de su Santo Patriarca con Misa solemne, que dará principio á las ocho y Sermon que dirá el R. P. José Murgadas, de la Compañía de Jesús.

El mismo día por la tarde dará principio la Novena á NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION Y CORREA, y el 29, 30 y 31 será el Triduo que terminará el último con procesion por los Claustros y bendición con el Santísimo.

Todos los días por la mañana empezará la función á las ocho, y por las tardes á las seis menos cuarto, excepto los del Triduo, que comenzará á las cinco con completas cantadas.

La procesion se hará el domingo por las calles acostumbradas, si el tiempo lo permite, y si no, se tendrá por los Claustros.

Se celebrará durante la Novena los PP. siguientes: Día 28 M. R. P. Fr. Nicolás Lopez. 29 mañana M. R. P. Fr. Baldomero Real, tarde M. R. P. Fr. Salvador Font.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—cete de día, el comandante don José Paniagua.

De imaginaria, el comandante don Emilio Herrero, Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Laneta, Artillería.—Reconocimiento de zafate, Caballería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Grego.

Se ha concedido la Medalla del mérito civil á don Ildefonso Mendoza, maestro de escuela del pueblo de San Felipe Neri, en recompensa del interés que demuestra en el mayor adelanto de sus discípulos.

Noticias militares: A la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, ha sido destinado el capitán del cuadro eventual de reemplazo don Silverio Molo.

En el primer tercio de la Guardia civil ha obtenido colocacion el teniente del regimiento España núm. 1, don Fernando Moscoso.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del teniente coronel comandante del primer tercio de la Guardia civil, don Fernando Giral y Melanco, en la que solicita ser reconocido facultativamente.

A Capitanía general se ha cursado la instancia del capitán del regimiento de infantería España núm. 1, don Joaquin Gonzalez Moro, en la que suplica reconocimiento facultativo.

Se ha ordenado al tercer tercio de la Guardia civil, el alta del teniente del regimiento de infantería Joló núm. 6, don Pascual Inigo.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, la baja del teniente don José Montojo, y alta en el cuadro, por habersele concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Peninsula.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, el alta en concepto de efectivo del alférez del arma de Caballería, don José M. Chacon.

Se ha ordenado el alta en el Cuadro eventual del alférez de Caballería, don Emilio Buesa.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del alférez del tercer tercio de la Guardia civil don Manuel Arroyo, en súplica de un mes de licencia, para esta Capital.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del sargento primero europeo, del regimiento de infantería Manila núm. 7 Angel Alonso, en la que suplica pasar al cuerpo de Carabineros, á continuar sus servicios.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el mas seguro e inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Dagupan y escalas, vapor «Batangas», en 30 horas del último punto con 80 toneladas de tabaco; á F. L. Rojas, su capitán don Evaristo Amechazurra, tripulacion 24.

Salidas de Cabotaje. Para Capi, vapor «Zamboanga», su capitán don Luis Coll, tripulacion 13 con 15 toneladas de carga general.

Para Batangas, vapor «Banan», su capitán don José Carlez, tripulacion 21 con 30 toneladas de carga general.

Para Boac y escalas, vapor «Bolina», su capitán don Remigio Oaisola, tripulacion 31 con 64 toneladas de carga general.

En los mercadillos nocturnos y con especialidad en el de Dulumbayan, no estaria de más un poco de vigilancia para evitar que se vendieran ciertas sustancias que más tienen de nocivas que de alimenticias.

Hace dos noches desaparecieron de la calle de Centeno una losa de la acera y otra piedra que habia apoyada en la pared con destino á una fuente pública.

El teniente del tercio civil de policia del distrito de Misamis don Simplicio Zapanta, ha sido trasladado con igual cargo al de Surigao.

Ayer publica la Gaceta, dos de las Reales órdenes que dimos á conocer á nuestros lectores á la legada del último alcance, referentes á movimiento de personal.

Telegrafian de Nueva Cáceres, que ayer á las cuatro y media de la madrugada, se prendió fuego á una casa de nipa sin que afortunadamente para las inmediatas se propagase el incendio.

La Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas interesa la presentacion en sus oficinas de los señores don Ricardo de Vargas Machuca y don Tomás Dominguez, ex-administrador y contador respectivamente de la Aduana de esta capital.

De los dias 9 al 15 del corriente mes de agosto, fueron ingresados en la Caja de Depósitos 82,509 pesos y 02 céntimos y devueltos 96,063 pesos y 72 céntimos, quedando en Caja al finalizar la semana, con la existencia de la anterior, un total de 5,207,162 pesos con 81 céntimos y 2 por depósitos en metálico, y de 60,461 pesos y 70 céntimos por depósitos en efectos.

Ayer fueron vacunados en la Casa central por el señor profesor de turno, veintiocho niños de ambos sexos, procedentes de Manila y arrabales de Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, Sampaloc, San Miguel, San Fernando de Dilao, Ermita y Maite; ocho soldados del regimiento de infantería Manila núm. 7, y veintiocho artilleros del regimiento peninsular.

Durante la primera semana del corriente mes fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios ochenta y tres enfermos, ingreso igual número y fallecieron diecinueve, quedando en fin de la misma un total de cuatrocientos catorce enfermos.

Se ha concedido la Medalla del mérito civil á don Ildefonso Mendoza, maestro de escuela del pueblo de San Felipe Neri, en recompensa del interés que demuestra en el mayor adelanto de sus discípulos.

Noticias militares: A la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, ha sido destinado el capitán del cuadro eventual de reemplazo don Silverio Molo.

En el primer tercio de la Guardia civil ha obtenido colocacion el teniente del regimiento España núm. 1, don Fernando Moscoso.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del teniente coronel comandante del primer tercio de la Guardia civil, don Fernando Giral y Melanco, en la que solicita ser reconocido facultativamente.

A Capitanía general se ha cursado la instancia del capitán del regimiento de infantería España núm. 1, don Joaquin Gonzalez Moro, en la que suplica reconocimiento facultativo.

Se ha ordenado al tercer tercio de la Guardia civil, el alta del teniente del regimiento de infantería Joló núm. 6, don Pascual Inigo.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, la baja del teniente don José Montojo, y alta en el cuadro, por habersele concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Peninsula.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, el alta en concepto de efectivo del alférez del arma de Caballería, don José M. Chacon.

Se ha ordenado el alta en el Cuadro eventual del alférez de Caballería, don Emilio Buesa.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del alférez del tercer tercio de la Guardia civil don Manuel Arroyo, en súplica de un mes de licencia, para esta Capital.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del sargento primero europeo, del regimiento de infantería Manila núm. 7 Angel Alonso, en la que suplica pasar al cuerpo de Carabineros, á continuar sus servicios.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el mas seguro e inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

DEVOCIONARIOS. Pequeño Misal Romano. ÚLTIMA NOVEDAD. En castellano y latin, edicion de lujo. QUEDAN POCOS EJEMPLARES. Libreria de RAMIREZ y GIRAUDIER. Magallanes, 3.

En los mercadillos nocturnos y con especialidad en el de Dulumbayan, no estaria de más un poco de vigilancia para evitar que se vendieran ciertas sustancias que más tienen de nocivas que de alimenticias.

Hace dos noches desaparecieron de la calle de Centeno una losa de la acera y otra piedra que habia apoyada en la pared con destino á una fuente pública.

El teniente del tercio civil de policia del distrito de Misamis don Simplicio Zapanta, ha sido trasladado con igual cargo al de Surigao.

Ayer publica la Gaceta, dos de las Reales órdenes que dimos á conocer á nuestros lectores á la legada del último alcance, referentes á movimiento de personal.

Telegrafian de Nueva Cáceres, que ayer á las cuatro y media de la madrugada, se prendió fuego á una casa de nipa sin que afortunadamente para las inmediatas se propagase el incendio.

La Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas interesa la presentacion en sus oficinas de los señores don Ricardo de Vargas Machuca y don Tomás Dominguez, ex-administrador y contador respectivamente de la Aduana de esta capital.

De los dias 9 al 15 del corriente mes de agosto, fueron ingresados en la Caja de Depósitos 82,509 pesos y 02 céntimos y devueltos 96,063 pesos y 72 céntimos, quedando en Caja al finalizar la semana, con la existencia de la anterior, un total de 5,207,162 pesos con 81 céntimos y 2 por depósitos en metálico, y de 60,461 pesos y 70 céntimos por depósitos en efectos.

Ayer fueron vacunados en la Casa central por el señor profesor de turno, veintiocho niños de ambos sexos, procedentes de Manila y arrabales de Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, Sampaloc, San Miguel, San Fernando de Dilao, Ermita y Maite; ocho soldados del regimiento de infantería Manila núm. 7, y veintiocho artilleros del regimiento peninsular.

Durante la primera semana del corriente mes fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios ochenta y tres enfermos, ingreso igual número y fallecieron diecinueve, quedando en fin de la misma un total de cuatrocientos catorce enfermos.

Se ha concedido la Medalla del mérito civil á don Ildefonso Mendoza, maestro de escuela del pueblo de San Felipe Neri, en recompensa del interés que demuestra en el mayor adelanto de sus discípulos.

Noticias militares: A la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, ha sido destinado el capitán del cuadro eventual de reemplazo don Silverio Molo.

En el primer tercio de la Guardia civil ha obtenido colocacion el teniente del regimiento España núm. 1, don Fernando Moscoso.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del teniente coronel comandante del primer tercio de la Guardia civil, don Fernando Giral y Melanco, en la que solicita ser reconocido facultativamente.

A Capitanía general se ha cursado la instancia del capitán del regimiento de infantería España núm. 1, don Joaquin Gonzalez Moro, en la que suplica reconocimiento facultativo.

Se ha ordenado al tercer tercio de la Guardia civil, el alta del teniente del regimiento de infantería Joló núm. 6, don Pascual Inigo.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, la baja del teniente don José Montojo, y alta en el cuadro, por habersele concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Peninsula.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, el alta en concepto de efectivo del alférez del arma de Caballería, don José M. Chacon.

Se ha ordenado el alta en el Cuadro eventual del alférez de Caballería, don Emilio Buesa.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del alférez del tercer tercio de la Guardia civil don Manuel Arroyo, en súplica de un mes de licencia, para esta Capital.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del sargento primero europeo, del regimiento de infantería Manila núm. 7 Angel Alonso, en la que suplica pasar al cuerpo de Carabineros, á continuar sus servicios.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el mas seguro e inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

DEVOCIONARIOS. Pequeño Misal Romano. ÚLTIMA NOVEDAD. En castellano y latin, edicion de lujo. QUEDAN POCOS EJEMPLARES. Libreria de RAMIREZ y GIRAUDIER. Magallanes, 3.

En los mercadillos nocturnos y con especialidad en el de Dulumbayan, no estaria de más un poco de vigilancia para evitar que se vendieran ciertas sustancias que más tienen de nocivas que de alimenticias.

Hace dos noches desaparecieron de la calle de Centeno una losa de la acera y otra piedra que habia apoyada en la pared con destino á una fuente pública.

El teniente del tercio civil de policia del distrito de Misamis don Simplicio Zapanta, ha sido trasladado con igual cargo al de Surigao.

Ayer publica la Gaceta, dos de las Reales órdenes que dimos á conocer á nuestros lectores á la legada del último alcance, referentes á movimiento de personal.

Telegrafian de Nueva Cáceres, que ayer á las cuatro y media de la madrugada, se prendió fuego á una casa de nipa sin que afortunadamente para las inmediatas se propagase el incendio.

La Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas interesa la presentacion en sus oficinas de los señores don Ricardo de Vargas Machuca y don Tomás Dominguez, ex-administrador y contador respectivamente de la Aduana de esta capital.

De los dias 9 al 15 del corriente mes de agosto, fueron ingresados en la Caja de Depósitos 82,509 pesos y 02 céntimos y devueltos 96,063 pesos y 72 céntimos, quedando en Caja al finalizar la semana, con la existencia de la anterior, un total de 5,207,162 pesos con 81 céntimos y 2 por depósitos en metálico, y de 60,461 pesos y 70 céntimos por depósitos en efectos.

Ayer fueron vacunados en la Casa central por el señor profesor de turno, veintiocho niños de ambos sexos, procedentes de Manila y arrabales de Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, Sampaloc, San Miguel, San Fernando de Dilao, Ermita y Maite; ocho soldados del regimiento de infantería Manila núm. 7, y veintiocho artilleros del regimiento peninsular.

Durante la primera semana del corriente mes fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios ochenta y tres enfermos, ingreso igual número y fallecieron diecinueve, quedando en fin de la misma un total de cuatrocientos catorce enfermos.

Se ha concedido la Medalla del mérito civil á don Ildefonso Mendoza, maestro de escuela del pueblo de San Felipe Neri, en recompensa del interés que demuestra en el mayor adelanto de sus discípulos.

Noticias militares: A la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, ha sido destinado el capitán del cuadro eventual de reemplazo don Silverio Molo.

En el primer tercio de la Guardia civil ha obtenido colocacion el teniente del regimiento España núm. 1, don Fernando Moscoso.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del teniente coronel comandante del primer tercio de la Guardia civil, don Fernando Giral y Melanco, en la que solicita ser reconocido facultativamente.

A Capitanía general se ha cursado la instancia del capitán del regimiento de infantería España núm. 1, don Joaquin Gonzalez Moro, en la que suplica reconocimiento facultativo.

Se ha ordenado al tercer tercio de la Guardia civil, el alta del teniente del regimiento de infantería Joló núm. 6, don Pascual Inigo.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, la baja del teniente don José Montojo, y alta en el cuadro, por habersele concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Peninsula.

Se ha ordenado al Escuadron de Filipinas, el alta en concepto de efectivo del alférez del arma de Caballería, don José M. Chacon.

Se ha ordenado el alta en el Cuadro eventual del alférez de Caballería, don Emilio Buesa.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del alférez del tercer tercio de la Guardia civil don Manuel Arroyo, en súplica de un mes de licencia, para esta Capital.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del sargento primero europeo, del regimiento de infantería Manila núm. 7 Angel Alonso, en la que suplica pasar al cuerpo de Carabineros, á continuar sus servicios.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el mas seguro e inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

DEVOCIONARIOS. Pequeño Misal Romano. ÚLTIMA NOVEDAD. En castellano y latin, edicion de lujo. QUEDAN POCOS EJEMPLARES. Libreria de RAMIREZ y GIRAUDIER. Magallanes, 3.

Ya digimos ayer á nuestros lectores que en la noche del 25 pensaban obsequiar al señor Elizalde con una serenata los socios de la Hípico-Taurina, de cuya sociedad es presidente el simpático Alcalde.

Como el asunto se presta á ello y puesto que oímos de propia boca del agasajado, que allí no habia aquella noche otra cosa que Elizalde en union de varios amigos de buen humor é idénticas aficiones, creemos deber dejar la descripcion de la velada á nuestro revisero sobresaliente, puesto que el de cartel no pudo asistir por hallarse enfermo.

A las nueve de la noche y en vista del fuerte chaparron que cayera poco antes, pasó una comision del seno de la sociedad á examinar si el piso estaba en mejores condiciones para la lidia que el de la plaza en el domingo último.

Reconocidas como buenas y apreciadas las condiciones atmosféricas por medio de un barómetro de precision, procedióse á la apertura de la fiesta.

Al llegar la cuadrilla y su acompañamiento á la casa de su Presidente, veíanse en esta ya á algunos iniciados, como si dijéramos, con los capotes de paseo y las banderillas de lujo, terminaban una comida preparatoria para adquirir las fuerzas necesarias en la difícil brega que iba á tener lugar.

Gran animacion reinaba en el local; los balcones llenos de espectadores, y espectadoras en los vecinos, recordaban los palcos en la funcion de gala que dió el Municipio; las sillas de la sala, ocupadas por aficionados á ver las corridas desde cerca, y paseando por los lugares de la casa en que se podía, los Lagartijos, Frascuelos y Telesforos de levita.

La animacion era grande, pues hasta en el tendido de los sastres, notábase gran bullicio, pero cuando aquello se convirtió en una plaza de toros (culto) fué al comenzar la banda de Artilleria su serenata con el popular pasacalle de Pan y Toros.

Mientras la música interpretaba diversos y lindos motivos, se cambiaron los capotes de lujo de la mesa por los de trabajo y comenzó á aparecer en su correspondiente sitio un contingente de ganado, dispuesto para la muerte, en tal cantidad, que ni el número de bichos que se necesitaban antes para que resultara una corrida mediana, puede compararse al de la ganadería del restaurant de Paris, la cual ha quedado á tan envidiable altura como los primeros ganaderos de Cagayan.

Gran destrozo se hizo por los comensales, en el género, pero á pesar de su empeño en dejar todos su pabellon bien puesto y dejar más cadáveres que arrojan veinte comidas juntas, tuvieron que confesarse vendidos, no sin haber dado cuenta en su último empuje hasta de un magnifico capon relleno, que á pesar de no llenar las condiciones de lidia, fué víctima de un Malagueño de aficion, el cual tuvo por cierto más fortuna que el auténtico, porque acertó á la primera.

Llegada la hora de la suerte suprema, comenzaron los brindis; discursos de cajon, tanto en lides taurinas como en estómagos agradecidos.

Entre el maremagnum de speeches (creo que se dice así) que se pronunciaron, hubo uno que tuvo más suerte que los demás y pudo ser escuchado hasta con claridad.

El diestro, señor Villacampa, con una copa de Champagne, símbolo en aquel momento solemne de los trastos de matar, despues de consagrar un sentido recuerdo al número de pantalones que le cuesta su afición á los cuernos (muestras de comocion en el auditorio) resumió del siguiente modo:

Pues que es de moda brindá en asuntos de esta mena, brindo porque en la faena der domingo por la tarde mate un novijio Elisarde de una estocada mu guena

(Palmas, cigarros y un ósculo del secretario.) Este y el tesorerero se cansaron de poner pates en su sitio.

Y como la música anunciaba con el pasodoble Mazzantini que la corrida se acababa, el público acostumbrado ya á pedir el toro de gracia, hizo lo mismo en aquella ocasion, lo que le fué galantemente concedido por el Presidente.

Al retirarse la banda militar, fué sustituida por la característica guitarra, con lo que se imprimió al final de la fiesta un carácter flamenco muy en su lugar, dada la índole de la funcion.

Resumen. La fiesta brillante y animadísima. Los concurrentes espléndidamente atendidos y saliendo con gratísimos recuerdos. El servicio de plaza como á cargo de la Dulcería de Paris.

El Presidente mostrando á cada momento que posee á fondo ese toreo fino, que tanto gusta á los inteligentes.

Y el reló marcando las dos de la madrugada. Probablemente y como consecuencia de conversaciones habidas en la fiesta reseñada es probable que el próximo domingo se liden dos toros de sangre en el circo de Calero á puerta cerrada.

Volapié. De los periódicos de China copiamos las siguientes noticias telegráfico-postales.

Sophia, 31 julio. El gobierno de Bulgaria ha nombrado delegados para la revision de los estatutos orgánicos.

Londres, 2 agosto. Lord Salisbury venciendo las dificultades ha logrado completar el nuevo Gabinete.

Roma, 3 agosto. El Papa ha participado al cuerpo diplomático de esta capital que Monseñor Agliardi ha sido nombrado enviado especial del Vaticano en Pekin, bajo el título de Delegado Apostólico.

El ministro chino en Londres representará la China en el Vaticano. Se cree que el embajador francés en el Vaticano será llamado.

Paris, 17. El corresponsal del Journal des Debats en Londres: El ministro extranjeró Earl Roseberry ha enviado á Rusia una enérgica protesta contra la supresion de Batoum como puerto libre, haciendo resaltar la accion de Rusia como una «violacion del tratado de Berlin.» —Esta mañana á las nueve se llevó á

cabó el duelo entre el general Boulanger ministro de la guerra y el Baron de Lareyny, debido á observaciones hechas por el Baron en el Senado.

Las armas eran la pistola y el sitio el bosque cerca Meudon, á cinco millas de Paris. Dada la señal de fuego el baron disparó contra el general quien agardó con serenidad, el resultado del disparo: viéndose salvo levantó el brazo y disparó el tiro en el aire.

Los combatientes abandonaron el terreno y el general se presentó en las oficinas del Ministerio de la Guerra.

Liverpool, 19. Un almacén de algodón situado en la bocana del Mersey, ha sido destruido por un incendio: las pérdidas se calculan en \$ 700.000.

Berlin, 20. El baron de Couryal ha presentado la dimision de su cargo de embajador francés en Alemania.

Londres, 21. Despachos particulares tienden á confirmar la amenazada ocupacion de los Rusos del Puerto Lazeroff. Rusia ha tenido por largo tiempo en aquel punto una estacion de carbon por la que pagaba anualmente una contribucion al Gobierno de Corea. Rusia y China recientemente se hicieron mutuamente concesiones respecto á la frontera manchuria y se cree que la China accederá á la ocupacion del Puerto Lazeroff por Rusia, en venganza de la negativa de Inglaterra de reconocer la soberania de la China sobre la Birmania.

En caso de guerra entre Rusia é Inglaterra el puerto citado, coloca á la Rusia en una posicion mucho más ventajosa para la ofensiva y la defensiva que durante la última crisis Ruso-Afgana.

La ocupacion de Port Hamilton por Inglaterra, entónces, fué un serio golpe á las operaciones de Rusia. En los círculos militares este asunto se considera de séria importancia.

Nueva-York, 23. Un despacho recibido en Londres de Sofia manifiesta que con gran actividad se está llevando á cabo la reunion en los centros, de materiales de guerra, armas y la instruccion de las tropas. En la frontera por el lado de Servia, tambien se hacen preparativos de guerra. La situacion en ambos paises revela incertidumbre en el tiempo que durará la paz. Noticias del Montenegro dicen que las fuerzas turcas en Albania reciben refuerzos, la intencion parece es poner la guarnicion en pié de guerra. Rusia no satisfecha pide ahora la cesion de Erzeroum en Armenia, cuya posesion le daria la llave de toda la parte Sur del pais. La necesidad de ayudar á la Turquía contra futuras exigencias de la Rusia, se asegura universalmente.

Berlin, 23. Maximiliano Wolfgang Duncker, historiador alemán, ha fallecido.

En el vapor Esmeralda, salieron anteayer para Hong-kong y Emuy; don Guillermo Hangui y un bombay.

Por el vapor Diamante, llegaron ayer de China: Matilde Bungas; Sixto Genticia y 109 chinos.

Mañana sábado celebra la fiesta de su fundador y Santo Patriarca, la Corporacion de Padres Agustinos Calzados.

Con tal motivo habrá en la iglesia de San Agustín solemnes cultos, como de costumbre, estarán á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, pronunciando el panegirico el notable orador R. P. José Murgadas.

En la misma tarde del sábado dará principio en aquel templo el novenario de Nuestra Señora de la Correa, cuya popular procesion tendrá lugar, si el tiempo lo permite, el domingo cinco de setiembre; dándose á los fieles la bendicion Papal despues del sermón de la tarde, en los dos domingos que abraza el novenario.

El lunes próximo celebra tambien la fiesta de su Patrona Santa Rosa de Lima, el beaterio de este nombre, en el cual las colegialas, hacen de unos dias á esta fecha grandes preparativos, para que las funciones resistan la mayor brillantez, ensayando al efecto una notable misa que cantarán en dicho día.

El mismo día 30 hará su pintacasi el pueblo de Santa Rosa de la provincia de la Laguna, con solemnes funciones de iglesia y toda clase de rejocijos públicos, no faltando por la tarde una lucida procesion que recorrerá las principales calles del pueblo.

Despues de la procesion, se quemarán algunas piezas piricas, confeccionadas por un aventajado polvorista del mismo pueblo.

La fiesta corre en el presente año á cargo de la señorita dona Emilia Carballo, elegida hermana mayor por la cofradía que lleva el nombre de la Santa, compuesta nada ménos que de quince jóvenes solteras.

Si todas estas obras se realizan á conciencia y en la parte de pintura y decorado preside cierto buen gusto, que en muy poca cosa allera la importancia del costo, el teatro de Tondo puede satisfacer, mientras otra cosa no tengamos, las necesidades de la poblacion.

Por el Gobierno general á propuesta de la Intendencia de Hacienda, se ha concedido á don Alejandro Escudero y Estéban un mes de prórroga al plazo reglamentario para poseesionarse del destino de oficial tercero interventor electo de la Administracion de Hacienda pública de la Pampanga.

En la madrugada del día 20, varios desconocidos provistos de armas blancas, asaltaron la casa de un vecino del barrio de Palanas, pueblo de San Ildefonso, provincia de Bulacan; maltrataron á un anciano padre del dueño de la casa y robaron algunas prendas de ropa y una yegua, huyendo despues á través de las sementeras.

El Pedáneo de San Ildefonso instruyó diligencias en averiguacion de quienes pudieran ser los autores del hecho y la Guardia civil hace pesquisas para procurar su captura.

En funcio: es de Hacienda el Excmo. señor Gobernador general, se ha servido nombrar con carácter interino á don José Gironi y Cabra oficial quinto Guarda almacén recaudador de la Administracion de la provincia de Cavite.

Parece ser que se halla en tramitacion un expediente para dotar á los acreditados baños de Aguas Santas, en la provincia de la La-

ANUNCIO IMPORTANTE.

Segun aviso de la Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE, dichas publicaciones combinadas cuestan pfs. 24 en lugar de los pfs. 21 que por error material de imprenta anunció dicha Empresa en uno de sus primeros números del corriente año. Rectificación, que la Empresa hace en su número de 15 de junio que esta próximo a llegar.

En su vista, rogamos a los señores suscritores a dichas publicaciones combinadas, que hayan abonado su importe se sirvan abonar la diferencia de 3 pesos que resultan en deber por concepto de dicha suscripción.

Ramirez y Giraudier.

ADVERTENCIA.

A fin de evitar las dificultades que á menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al Diario en provincias, rogamos a los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados ó por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento.

Ramirez y Giraudier.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de setiembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28.

Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapur, el 1.º de setiembre próximo á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 30 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el martes 31 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 28 del actual á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Gubat, Lagonan, Nueva Cáceres, Daet, Mauban y Legaspi, el sábado 28 del actual á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.ª

VAPOR ESPAÑOL GRAVINA.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el viernes 27 del corriente á las seis de su mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes

PARA HONG-KONG.

Saldrá el vapor alemán Doris, el sábado 28 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. Joaquín Barrera Linjap.

VAPOR DON JUAN.

Se espera el sábado 28 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

BERG-GTA. SAN MIGUEL DE LAOANG.

Saldrá para Laoang, (Samar) el sábado 28 del actual, se despacha: Beaterio, 10.

AVISOS

«LA ESPAÑA» fábrica de tabacos y cigarrillos, se ha trasladado, á la Isla del Romero, calle de Orozco, n.º 52.

AVISO.

El día 15 de setiembre á las diez de la mañana, se adjudicará al mejor postor el vapor BALS, de 93 toneladas de registro, máquina de alta y baja presión, construido por la acreditada compañía de Hong-kong etc. Whampoa Donk de Hong-kong, habiendo navegado solo un año y medio. Para informes dirigirse á Iloilo á los señores limes y Keyser en cuya oficina tendrá lugar la subasta. vm

MARTILLO DE FEDERICO CALERO

Escolta, 17.—Manila. Debidamente autorizado por el Juzgado de intramuros, venderé en pública subasta con asistencia del actuario los efectos embargados al almacén «La Union» con sistema en cajas de vino jerez, id. de manzanilla, licores y vinos dulces, cajas de vino tocalier, id. de ginebra, barriles de carne salada, id. de tinto y otros. La subasta tendrá lugar el día 31 de los corrientes á las diez de la mañana, en este establecimiento, Escolta 17.

F. Calero.

COMPANIA

DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS

Agencia de Manila.

El vapor YRAOUDY de 5000 toneladas y 600 caballos saldrá de Hong-kong el 2 de setiembre y de Singapur el 9 de setiembre. Por el vapor-correo que saldrá de Manila el día 1.º de setiembre los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación á Singapur.

Rebaja de pasajes para los señores oficiales y funcionarios del Gobierno Español. Por flete y pasajes dirigirse M. Henry.

Muelle del Rey, núm. 1.

Struckmann y C.ª

han trasladado su oficina á la calle David, núm. 5.

MARTILLO DE F. CALERO.

Escolta, 17.—Manila.

El viernes próximo 27 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, venderé en los altos de este establecimiento, Escolta 17, muebles consistentes en sillera de narra, aparadores, roperos y plateros de idem, catres, veladores, espejos, cuadros, lámparas de 1 á 6 luces, sofás, y sillas de Viena, espaldar recto, una colección de armas y un carruaje Duk en el más perfecto estado, enganchado á una pareja de moros.

Tambien venderé objetos de China y del Japon, propios para llevar á Europa, consistentes en pañuelos, pañuelos y toallitas de seda bordados, abanicos de marfil, nacar, sandalo y maque, cajitas de marfil, id. de maque en costureros, tabaqueras, para chá y alhajeros, fajos y almohadones de seda, bastones caney, jarrones varios, juegos de chá del Japon, id. de macetas y porción de objetos.

F. Calero.

ALQUILERES

SE ALQUILA

la casa calle de Joló, núm. 30: Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA

la casa núm. 3, de la calle de Curtidor, Santa Cruz; darán razon en la calle de Magallanes, número 3, altos. 0

SE ALQUILA

la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastián, calle de Carcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA

la casa núm. 2, de la calle Salcedo, Santa Cruz, para principios del mes entrante; darán razon en la calle San Francisco, intramuros, núm. 2, altos. 3

SE ALQUILA

la casa núm. 10, en Dulumbayan, para fines del presente mes, tiene cuadra y todo lo necesario para una familia, darán razon en la «Relojería de Valdeco.» 1

SE ALQUILA

un entresuelo, con todas las comodidades para una corta familia, que quedará desocupado para fin de este mes: Trinidad, 2, Santa Cruz. 1

SE ALQUILAN

Las casas números 8 y 10 en la calle de Santa Rosa y núm. 1, en la calle de la Concepción, (Quiapo), con cubierta de hierro y jardín. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 2

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1.ª clase en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoración, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó imminente.

QUINIUM LABARRAQUE

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona debil ó extenuada por fiebres lentas. Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color.

Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer. Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: *Alfred Labarraque*

Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

SE ALQUILAN

Habitaciones en los altos de la finca núm. 31, duplicado de la calle de Magallanes; igualmente una bodega y la parte desocupada del patio de la casa núm. 53, de la calle de Joló, del arrabal de Binondo y dos solares en el barrio de la Concepción, del pueblo de Tambobo, de esta provincia de Manila; darán razon núm. 13, calle de S. Juan de Letran, intramuros. 3

SE ALQUILA

La nueva casa en la calle Real de San Nicolás, frente la casa del maestro armero Juan Rodriguez; General Solano, 28. 3

SE ALQUILAN:

Las casas A. B. en la calle de Alix, (Sampaloc), á pfs. 25 al mes. La casa G. en la misma calle. La casa núm. 53, en la calle de Arlegui, (Tanduy.)

Todas las indicadas fincas son de cubierta de hierro y tienen jardín. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 42, de la Isla del Romero, con varias comodidades; informarán en San Sebastian, número 39. 2

SE ALQUILAN

tres accesorias espaciosas, propias para tienda, situadas en la bajada del puente de Joló; darán razon Sampaloc, Bustillos, núm. 7. 2

EN LA ESCOLTA, SE ALQUILA

la espaciosa casa núm. 6, con 0 sin los bajos; darán razon Malacang, 81. 4

Compras y ventas.

INGER

MÁQUINAS para COSER

10 reales semanales.

ESCOLTA, N.º 9.

PHOSPHATINE

Alimentación Racional

Madres, Niños, Jóvenes y Convalecientes

Por uso de la Fosfatina Falières.

PARIS - 6, Avenue Victoria, 6 - PARIS

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL

AGENCIA EN LONDRES.

London and County Bkg. Co. Ltd.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. BARNES.—Agentes.

Plaza de San Gabriel. v

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del pais.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocera de Garchitorenna. SMV

Notaría del señor Fajarnés.

El 30 de agosto del corriente año á las diez de la mañana, por voluntaria disposición de su legítimo dueño, se pondrá á la venta en dicha Notaría todo el material constitutivo de una muy buena imprenta formado por varias máquinas, prensas, excelentes tipos, clichés y un buen surtido del material necesario para ofrecer desde luego al público los servicios de la misma. El inventario y condiciones de venta se hallan de manifiesto en el estudio notarial del señor Fajarnés, plaza del P. Moraga, núm. 1, principal. ...0

GUIA DE FILIPINAS.

1886.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros.

Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo.

Calle de Carriedo, núm. 2, junto á la plaza de Sta. Cruz. Por LA CAMELIA. R. LEANTE.

Fotografía de Rodolfo Mayer.

ESCOLTA, N.º 9. AVISO IMPORTANTE.

Tengo el gusto de participar al respetable público de Manila y provincias, que con esta fecha he adquirido el citado establecimiento por compra hecha á su antiguo dueño bajo la correspondiente escritura notarial.

Renovado completamente su material con cuantos adelantos son conocidos, haré siempre y en beneficio de mis favorecedores cuantos esfuerzos estén de mi parte por complacerles, sosteniendo la reputación y buen crédito que viene disfrutando esta casa desde hace muchos años; y como no omitiré medio ni sacrificio alguno para ello, espero desde luego obtener la benevolencia de sus constantes favorecedores y del público en general.

Manila 9 de agosto de 1886.—W. C. CUHRMEYER. mvd

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Pr-miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia.

LA EXPORTADORA.

30 cigarrillos de picadura en HEBRA y ENGOMADOS, calidad SUPERIOR por 8 cuartos.

De venta en los puestos de expendio de esta Fábrica y en la Agencia de la misma. 27—ANLOAGUE—27. 2;

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza para ropa, para mesa y para za, patos.

Brochas de afeitar, peines y lenceras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem liquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y luego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste dispuesto al efecto de inteligentes operarios.

RODORÉ Y C.ª, Marmolistas de la Real Casa. ¡CABALLO!

Se vende uno, color de bizocho, de mucha alzada y buen paso, enseñado para montar y tiro, al mismo tiempo una montura completa de medio uso; darán razon entre dos á seis de la tarde, en la Botica Inglesa. O. Banhe.

EN LA CALLE DE CAMBA, núm. 12, del arrabal de Binondo, se venden dos caballos, de mucha alzada, que sirven para carruaje y para calesa. 3

BARATO, se vende un cesto de caja de madera en buen estado; darán razon Magallanes, 30.

TABACO RAMA. Se vende, de varias clases, en la «MARIA CRISTINA» Plaza de Goti, núm. 10. 5

CÓDIGO DE COMERCIO, Comentado y concordado por don Federico Soler y Castello, 1885.—Obra dedicada á los Abogados, Notarios, Jueces, Banqueros y comerciantes, 1 tomo cuarto pasta, se vende en la librería «Nuestra Señora del Carmen.» 2

MANILA: Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

ÚLTIMA HORA. JUNTA LOCAL DE ESTADÍSTICA del primer distrito—Binondo. Habiéndose recibido orden de la Administración Central de impuestos, por medio de la subalterna de Manila, de que todos los propietarios de más de una finca, presenten por separado relaciones juradas triplicadas de cada una de ellas, se pone en conocimiento de los de este distrito fin de que en el improrrogable plazo de cuatro días, las remitan á la secretaría de la junta. Clavertia, 2. Manila 26 de agosto de 1886.

SE VENDEN Obras de medicina: Beaterio, 10,